

BUIN,

21 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1939 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2279** de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N°514** de fecha 07 de Mayo de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar el cambio de Razón Social, en Patente Rol 2-3254 correspondiente a Empresa Operadora de Tarjetas Lider Servicios Financieros Ltda., con cambio a **Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda.**, se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N°4445/2018.
- ❖ Fotocopia Rut de Representante Legal Sr. Marshall Rivera.
- ❖ Certificado de Declaración de Capital.
- ❖ Rectificación de autorización de uso Oficina Comercial.
- ❖ Compraventa y Cesión de Derechos Sociales y modificación y Texto refundido de Estatutos hoy Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda.
- ❖ Protocolización extracto, inscripción y publicación en el Diario Oficial de Modificación de la Sociedad.
- ❖ Copia Rut de la Empresa.
- ❖ Modificación y actualización de información ante el Serv. Impuestos Internos.
- ❖ Copia Inscripción en Registro de Comercio.
- ❖ Constitución de la Sociedad Astro S.A.
- ❖ Acta Junta Extraordinaria de Accionistas Astro S.A.
- ❖ Modificación Sociedad Astro Ltda.
- ❖ Extracto Modificación Astro Ltda.

3.- La Resolución donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Autorízase el Cambio de Razón Social**, a nombre de **Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda**, Rut N° , quien solicita Transferencia de la Patente Comercial, **Rol 2-3254**, de la Empresa Operadora de Tarjetas Lider Servicios Financieros Ltda, identificada bajo el mismo Rut.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Señor Alcalde.

AA. CMG.VVS. VZS
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F
- Archivo SECMU